

Salas de trabajo en grupo

Normas de uso



1. Diríjase al **mostrador de préstamo**.
2. La duración máxima del préstamo **será de tres horas**, prorrogables por períodos de una hora, si no hay usuarios en espera.
3. Las salas se utilizarán para trabajar o estudiar en grupo, **en ningún caso para reuniones de amigos u otras actividades no académicas**.
4. El usuario al que se le presta se hará responsable del comportamiento del grupo, así como del cuidado del mobiliario y la sala.
5. No está permitido fumar, hablar en tono alto, gritar, comer o beber (excepto agua).
6. Abandonen la sala en **SILENCIO** para no molestar a los compañeros que estudian en la Sala de Lectura.
7. Pase por el mostrador para su devolución.
8. Las salas **serán desalojadas a las 20.15 horas**, 15 minutos antes del cierre de la Biblioteca.
9. **El incumplimiento de las normas conllevará el bloqueo del uso del servicio de préstamo durante 15 días, o el período que se estipule según la gravedad de la infracción.**

RESERVAS (sólo alumnos de la Facultad de Químicas y del grado Ingeniería de Materiales): se podrán efectuar en el mostrador de préstamo, con una semana de anticipación como máximo.

La reserva se perderá si los interesados no se presentan transcurridos **15 minutos** de la hora reservada. A los reincidentes en no cancelar la reserva, se les bloqueará el Servicio de Préstamo durante 15 días.